



**Sindicato de Profesionales  
Universitarios de la Sanidad**

Inscripción Gremial 2633 M.T.E.Y.S.S  
sindicatosiprus@siprus.com.ar  
Te. +54 9 341 5845346



www.siprus.org.ar  
Sede Central: Tucumán 3131 - Rosario  
Tel. 0341 7951225

**Reconquista, 09 de Junio de 2026.-**

## **COMUNICADO DEL SINDICATO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA SALUD**

Desde el Gremio de Profesionales de la Salud manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación de malestar, incertidumbre y presión que atraviesan las y los trabajadores del Hospital de Lanteri, quienes diariamente sostienen la atención sanitaria de la comunidad en un contexto sociales y económicos cada vez más complejo que genera un aumento insostenible de demanda en efectores públicos con el mismo recurso humano.

Los recientes acontecimientos de público conocimiento lejos de contribuir al fortalecimiento institucional, han profundizado un escenario de tensión que afecta a los equipos de salud y obstaculiza el normal desarrollo de las tareas asistenciales. A ello se suman a diversas presiones externas que pretenden condicionar modalidades de trabajo, decisiones asistenciales y criterios de intervención, desconociendo los protocolos institucionales, las normativas vigentes y los criterios técnicos que deben regir toda práctica sanitaria y generan un clima laboral adverso que impacta negativamente tanto en los equipos de salud como en la calidad de la atención brindada a la población.

Resulta inadmisibles que quienes sostienen diariamente el funcionamiento del sistema de salud de manera idónea cumpliendo con su carga horaria y funciones deban desempeñarse bajo cuestionamientos permanentes, las prácticas sanitarias deben desarrollarse en el marco de los protocolos institucionales vigentes, la normativa legal correspondiente y los criterios ético-técnico-profesionales que garantizan una atención segura, ética y responsable. Cualquier intento de interferir en estos procesos desconociendo los marcos normativos existentes no sólo vulnera la autonomía de los trabajadores y trabajadoras, sino que también pone en riesgo el normal funcionamiento de los servicios. Si falta recurso humano es responsabilidad de las autoridades gestionarlo no atacar a quienes resuelven día a día las problemáticas de los usuarios del sistema con los recursos que cuentan, supliendo compañeros que gozan del derecho a sus vacaciones, sin que se consiga profesionales para reemplazarlo, sobrecargando en sus tareas a quienes quedan sosteniendo los servicios. Dicha actitud lo único que va a conseguir es aumentar la ya existente dificultad para lograr que profesionales quieran tomar cargos vacantes.

Esta situación adquiere mayor gravedad en un escenario especialmente delicado caracterizado por la reducción de recursos humanos, la reducción del recurso médico disponible y un sostenido incremento de la demanda asistencial producto de las condiciones sociales y económicas que atraviesa nuestra comunidad. Los equipos de salud se encuentran realizando enormes esfuerzos para garantizar la atención de la comunidad, los mensajes confusos y las intromisiones solo incrementar la presión sobre quienes sostienen el sistema en lugar de fortalecerlo.

Como organización gremial, defendemos el derecho de las y los profesionales a desempeñar sus funciones en condiciones laborales dignas, libres de presiones indebidas, persecuciones o intervenciones que obstaculicen el ejercicio responsable de su tarea.



## **Sindicato de Profesionales Universitarios de la Sanidad**

Inscripción Gremial 2633 M.T.E.Y.S.S  
sindicatosiprus@siprus.com.ar  
Te. +54 9 341 5845346

www.siprus.org.ar  
Sede Central: Tucumán 3131 - Rosario  
Tel. 0341 7951225

---

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por el impacto que esta situación tiene sobre la población usuaria del sistema de salud, que resulta directamente afectada cuando se deterioran las condiciones necesarias para brindar una atención oportuna y de calidad.

Advertimos que el deterioro de las condiciones laborales impacta de manera directa sobre el derecho a la salud de la población. Cuando faltan profesionales, cuando aumentan las exigencias sin acompañamiento, cuando se generan conflictos evitables y cuando se debilitan los equipos de trabajo, quienes terminan perjudicados son también los vecinos y vecinas que requieren atención oportuna y de calidad.

Como organización gremial, no permaneceremos en silencio frente a situaciones que vulneren la autonomía profesional, menoscaben derechos laborales o intenten instalar mecanismos de presión incompatibles con una gestión democrática y respetuosa de las instituciones públicas.

Entendemos que todas las instituciones involucradas deben priorizar el cuidado de la comunidad, fortaleciendo los equipos de trabajo, promoviendo ámbitos de diálogo respetuoso y garantizando el cumplimiento de los marcos legales y sanitarios vigentes.

La salud pública se construye con trabajadores reconocidos, equipos fortalecidos y decisiones orientadas al bienestar colectivo. Defender a quienes cuidan es también defender el derecho de la comunidad a recibir una atención digna, segura y de calidad.

**La defensa de la salud pública requiere instituciones fuertes, trabajadores respetados, amparados en derechos laborales, lugares de trabajo libres de acoso y comunidades cuidadas.**

**Comisión Directiva Regional Si.Pr.U.S**